



Al contestar cite este radicado: 2026S-VMAG-041731

Fecha: 2026-06-19 10:10:53

SEÑOR(A):

JEANPIERRE DAVID GUERRA ARRIETA

CALLE 24 # 3-99 EDIFICIO BANCO DE BOGOTÁ, OFICINA 1304

sadagingenieriasas@gmail.com

ASUNTO: Aprobación de Pólizas iniciales de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual Contrato No. 1388 de 2026.

En calidad de Director Territorial del Magdalena (E) del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS nombrado mediante la Resolución No. 2633 del 12 de junio de 2026, actuando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS**, me permito comunicarle que se imparte aprobación a las pólizas iniciales para la ejecución del Contrato No. **1388 DE 2026** así:

Póliza de Seguro de Cumplimiento No. **C100117386 ANEXO 0** expedida el 11/06/2026 por SEGUROS MUNDIAL, por un valor asegurado de CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/TE (\$5.699.467,80) póliza por medio de la cual la persona jurídica SADAG INGENIERIA S.A.S. cubre cualquier hecho constitutivo de incumplimiento al contrato No. 1388 DE 2026 cuyo objeto es: **"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA"**.

Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. **100032773 ANEXOS 0** expedida el 11/06/2026, por SEGUROS MUNDIAL, por un valor asegurado de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL PESOS M/TE (\$350.181.000) póliza por medio de la cual la persona jurídica SADAG INGENIERIA S.A.S. ampara la Responsabilidad Civil Extracontractual del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVÍAS, respecto de la ejecución del contrato No. 1388 DE 2026 cuyo objeto es: **"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA"**.

Lo anterior por estar conforme a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios. Cordialmente,

Cordialmente,

WILFRIDO DE JESUS RUIZ BARRIOS
DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA (E)

Proyectado por: Yodig Smith Pulido Rojas

Revisado por:

Aprobado por:

Copia Interna a:



Ministerio de Jesús Ruiz Barrios, Director Territorial Magd
2028-06-19T10:10:57-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validar.

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Nombre	Apellido	Fecha	Documento
--------	----------	-------	-----------